

Bogotá, D. C., Catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

**ASUNTO: CITACIÓN AUDIENCIA PROCESO VERBAL ABREVIADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.**

La Suscrita Inspección Dieciséis (16) Distrital de Policía de Atención Prioritaria, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, le comunica que mediante auto del 14 de mayo 2025 dispuso el inicio del proceso verbal abreviado en contra **de los ciudadanos, identificados que se relacionan en el cuadro Excel que se relaciona en la siguiente comunicación** por realizar presuntamente un comportamiento contrario a la convivencia, contenido en el Art. 35 Num. 2, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016 que dispone: “35.2. **Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades**”.

En consecuencia, me permito **citarlo (a)** para llevar a cabo la audiencia pública con el objeto de exponer sus argumentos y pruebas que estime convenientes en ejercicio de su derecho de contradicción y defensa y para resolver de fondo, conforme al artículo 233 de la Ley 1801 de 2016, la cual se realizará en la **Calle 11 No. 8 -17, primer piso - Edificio Liévano de la ciudad de Bogotá**, lugar del Despacho de esta Inspección de Policía:

**FECHA AUDIENCIA: 21 de mayo 2025**

INFRACTOR	TIPO_DOC	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE_POLICIA	HORA_CITACION
LACLE PAEZ JOSE GREGORIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION EXTRANJERIA	24294134	11-001-6-2020-600380	7:20:00
BRICEÑO MURILLO CARLOS ALEXIS	CEDULA DE EXTRANJERIA	21359775	11-001-6-2020-600536	7:30:00
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ ANDRES EDUARDO	CEDULA DE EXTRANJERIA	26581865	11-001-6-2020-600736	7:40:00
DIAZ SÁNCHEZ FRANYER JOSE	CEDULA DE EXTRANJERIA	22236049	11-001-6-2020-600802	7:50:00
RUMBOS GRATEROL CHARLES ERNESTO	CEDULA DE EXTRANJERIA	19341422	11-001-6-2020-600404	8:00:00
MORAN RIOS ENYERBERTH JOSE	CEDULA DE EXTRANJERIA	21489904	11-001-6-2020-601643	8:40:00
CARDOZO MATEUS JONATHAN RICARDO	CEDULA DE CIUDADANIA	1012431679	11-001-6-2020-602037	9:00:00
GOMEZ MONTEZUMA OMAR GABRIEL	CEDULA DE EXTRANJERIA	25846900	11-001-6-2020-601403	9:10:00
URREA DORADO LUIS ANGEL	CEDULA DE CIUDADANIA	1030699954	11-001-6-2020-601587	9:20:00
CASTRO BORGES MILAGROS ARACELYS	CEDULA DE EXTRANJERIA	13492092	11-001-6-2020-602553	10:00:00

ACOSTA VILLALOVO SIMON JOSE	CEDULA DE EXTRANJERIA	19212640	11-001-6-2020-602980	10:10:00
ECHENIQUE EDWIN ALEXANDER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION EXTRANJERIA	24289975	11-001-6-2020-602981	10:20:00
GALLO TORRES FREDY EDGAR	CEDULA DE CIUDADANIA	80442991	11-001-6-2020-603437	10:30:00
SUESCUN NEBARDO	CEDULA DE CIUDADANIA	79835672	11-001-6-2020-602609	10:40:00
ARBELAEZ AGUDELO SERGIO ANDRES	CEDULA DE CIUDADANIA	70908336	11-001-6-2020-603364	11:20:00

En caso de no comparecencia a la audiencia pública, ésta se suspenderá por un término de tres (3) días hábiles, dentro de los cuales deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa de inasistencia.

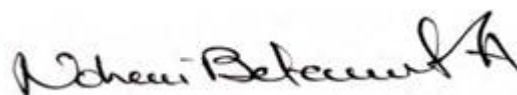
Luego de la suspensión, la audiencia será reanudada para lo cual se fija la siguiente fecha:

**FECHA AUDIENCIA: 28 de mayo de 2025** en el Horario relacionado en el cuadro Excel que antecede.

**Nota:** Si ya realizo el pago del comparendo y/o asistió al curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera y/o sitio web y/o microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



**INSPECCIÓN DIECISÉIS (16) DISTRITAL DE POLICÍA  
DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

La presente citación se publica en el microsítio de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno hoy 18 de marzo de 2025

Proyectó: Nohemi Betancourt Aponte- Inspectora AP 16